



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

San Vicente, viernes 31 de mayo del año 2024.

El día **miércoles 22 de mayo** el concejo municipal, en reunión por comisión, dialogó sobre los siguientes proyectos:

En la comisión de Obra Pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque INSPIRAR - Implementación de un plan de ayuda para la construcción y/o ampliación de viviendas para vecinos de San Vicente.

El concejo procede con el análisis de lo ejecutado del presupuesto anual primer cuatrimestre.

La concejal Ileana Pieri realiza una consulta con respecto a la Ordenanza N° 67/23 y a lo ejecutado del presupuesto cuatrimestral, preguntando por que está vacía la cuenta PATENTE AUTOMOTOR 6 CUOTA.

El concejal Daniel Oitana expresa que la sexta cuota de patente no se abona si se paga de contado anticipada toda la patente anual, es por esto que esta cuenta va a tener ingresos cuando se cobre la sexta cuota de este año, es decir en el mes de diciembre.

La concejal Nicolier consulta sobre la cuenta superávit, haciendo alusión a que el municipio debe comprarle la vestimenta de trabajo a sus empleados.

El concejo dialoga sobre la necesidad de que el municipio compre terrenos para destino habitacional y la posibilidad de reunirse con el propietario de un terreno para consultarle el costo del mismo.

Se dialoga sobre la no ejecución de minutas de comunicación y ordenanzas aprobadas por el concejo municipal.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.

2. Proyecto de Minuta de Comunicación – Partido Justicialista – Colocación de barreras en los ingresos a los establecimientos educativos.

El concejal Daniel Oitana expresa que tuvo, con su bloque, una reunión con los inspectores de tránsito local, la secretaria de gestión municipal y la Jueza de faltas. Solicita que este proyecto continúe su tratamiento en comisión, ya que junto a los demás concejales de su bloque continúan recopilando información.

La concejal María belén Nicolier expresa que si no se pueden colocar barreras existen otros métodos similares que cumplen la misma función.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.

3. Proyecto de Ordenanza – Concejal Alejandro Andrés Fink representando al Bloque Unidos para Cambiar Santa fe – Exigencia del casco normalizado en motocicletas y ciclomotores para conductor y acompañante.

El concejal Fink explica el fundamento del proyecto. Manifiesta que en nuestra ciudad existe una ordenanza del año 2011 pero que ésta solo exige el casco normalizado para el conductor de motocicleta o ciclomotor. Expresa que como motociclista conoce cuales son los riesgos al manejar una motocicleta, agregando que lo primero que se golpea una persona en un accidente vial es la cabeza y que el acompañante corre aún más riesgo que el conductor, ya que no tiene de donde sujetarse. Por todo lo expresado considera que se le debe exigir tanto al conductor como al acompañante el uso del casco en motocicletas y ciclomotores.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

Además, expone también, un informe de Luchemos por la vida, que hace alusión a la necesidad de la utilización del casco tanto para conductor como para acompañante en motocicletas y ciclomotores. Manifiesta que considera importante el artículo 4 del proyecto que expresa que el D.E.M deberá compensar el monto equivalente a la multa prevista para la infracción si se acredita la compra de un casco a nombre del infractor siempre que se trate de la primera multa con fecha posterior a la infracción dentro de los quince días de notificada la misma.

La concejal Ileana Pieri expresa que a esto se le debería sumar más control. El concejal Fink coincide.

El concejal Daniel Oitana coincide con lo argumentado por el concejal Fink, destacando la importancia del artículo 4 del proyecto. Agrega que no solo debería haber más control de tránsito sino también una fuerte campaña de concientización.

El concejal Fink expresa que este proyecto tiene como finalidad cuidar la salud de los ciudadanos y educar.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión para que las concejales Paniggi y Bouzo puedan emitir su opinión.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.

4. Proyecto de Minuta de Comunicación –Partido Justicialista – Solicitud de entrega de la vestimenta a los empleados municipales.

La concejal María Belén Nicolier expresa que la Ley N° 9286 exige que se le de la vestimenta a los empleados municipales dos veces al año. Manifiesta que muchas veces la vestimenta es una cuestión de seguridad del empleado, agregando que todavía no la entregaron este año.

El concejal Alejandro Fink consulta si el concejo tiene injerencia en este pedido, ya que un representante gremial le manifestó que el concejo no tiene injerencia y que los que están para defender los derechos de los empleados son ellos.

Con respecto a lo dicho por el concejal Fink, la concejal Nicolier expresa que el ejecutivo debe cumplir con la Ley N° 9286 y que el concejo debe controlar que lo haga. Agrega que el SEOM hizo el pedido y que hace dos meses el ejecutivo le dijo que la iba a entregar y no lo hizo.

La concejal Ileana Pieri manifiesta que muchas veces sucede que el D.E.M dice que resolverá la situación y no lo hace. Expresa que el concejo debe controlar que el ejecutivo cumpla con la ley.

El concejo decide que este proyecto se despache a sesión ordinaria para su votación

5. Proyecto de Resolución – Concejo Municipal - Modificación de la Resolución N°12/23.

El concejo decide que este proyecto se despache a sesión ordinaria para su votación.

En la comisión de **Salud y Ambiente:**

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Partido Justicialista - Solicitud de incorporación de médicos.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

La concejal María Belén Nicolier, promotora del proyecto, solicita que el mismo continúe su tratamiento en comisión, ya que tendrá una reunión relacionada con el proyecto.

Se dialoga sobre el sistema de salud provincial y el funcionamiento del SAMCO local.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.

En la comisión de Educación y Cultura:

1. Proyecto de Ordenanza – Bloque radical evolución y Bloque juntos por el cambio PRO – Jóvenes al concejo.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.

El día **lunes 27 de mayo**, en sesión ordinaria y con ausencia de la concejal Gabriela Mónica Paniggi, se somete a votación el siguiente proyecto estipulado dentro de la **comisión de Obra pública, gobierno y producción:**

1. Proyecto de Minuta de Comunicación –Partido Justicialista – Solicitud de entrega de la vestimenta a los empleados municipales.

La concejal Stella Maris Bouzo vota positivo para que le entreguen la vestimenta en tiempo y forma.

El concejal Alejandro Fink vota positivo con el mismo argumento que la concejal Bouzo.

La concejal María Belén Nicolier vota positivo para que le entreguen en tiempo y forma la vestimenta, agregando que el ejecutivo debe informar al concejo las fechas determinadas para la entrega.

El concejal Daniel Oitana vota positivo para que la vestimenta se entregue en tiempo y forma, tal y como lo detalla el proyecto.

La concejal Ileana Pieri vota positivo para que la vestimenta se entregue en tiempo y forma.

El proyecto obtiene cinco (5) votos positivos, siendo este aprobado por unanimidad de los presentes.

En cuanto al Proyecto de Resolución – Concejo Municipal - Modificación de la Resolución N°12/23, el concejo decide que éste se despache nuevamente a comisión ya que se le dará mayor tratamiento a las modificaciones de la Resolución N° 12/23 la cual regula la presentación de los proyectos de declaración de interés.

Por otra parte, en esta sesión ordinaria se le da ingreso a los siguientes proyectos:

A la comisión de **Hacienda y Presupuesto:**

1. Proyecto de Ordenanza – D.E.M - Aumento tarifario Cooperativa de Provisión de Agua potable, servicios públicos, Asistenciales y vivienda de San Vicente.

A la comisión de **Salud y Ambiente:**

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque INSPIRAR - Pedido de informe correspondiente al Proyecto de ODS (Objetivos de desarrollo sustentable)